

## DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico aprobado por el Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se establecen los ingresos anuales que debe captar el gobierno del Estado, en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal; es decir, del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Su importancia es conocer de donde obtendrá el Gobierno del Estado los recursos que se requieren para financiar los servicios públicos que requiere la población Tabasqueña.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Estado obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras contribuciones.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El presupuesto de egresos es el instrumento mediante el cual se establece el destino y ejercicio de los recursos públicos por cada una de las dependencias y organismos que integran al Gobierno del Estado.</p> <p>La importancia del presupuesto de egresos radica, en que en él se establecen las prioridades de gasto encaminadas a elevar el bienestar social de la población y a propiciar el desarrollo de los sectores productivos del Estado.</p>
¿En qué se gasta?	De conformidad con el presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio que se trate, los recursos que percibe el Gobierno, se destinan a cumplir con las funciones sustantivas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los organismos constitucionales autónomos. Por ejemplo: En el



	<p>caso del Ejecutivo Estatal, tiene como responsabilidad otorgar salud, educación, seguridad pública y obras públicas a favor de la ciudadanía; en el Poder Legislativo se crean y actualizan leyes para dar cumplimiento a las necesidades de la población; y, en lo que corresponde al Poder Judicial, se administra justicia a la sociedad tabasqueña.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Al ejercer el recurso público para cumplir con las atribuciones del Gobierno del Estado por conducto de sus tres Poderes, se garantizan más escuelas y mejores maestros para los alumnos, más y mejores centros de salud, corporaciones policiacas dignas para proteger al ciudadano, mejores vialidades, más asistencia a las clases menos privilegiadas, por mencionar algunas actividades sustantivas.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Los ciudadanos pueden apoyar a la correcta ejecución del presupuesto cumpliendo en tiempo y forma con sus contribuciones. Además cuentan con la garantía de acceso a la información a través de los diversos medios escritos y electrónicos que tiene a su disposición para conocer en qué se gasta el Gobierno el dinero de los ciudadanos, para que en caso de que considere que no se está dando el debido cumplimiento a los ordenamientos presupuestales, ejerza su denuncia ante las autoridades correspondientes.</p>

## INGRESOS

Origen de los Ingresos Ejercicio Fiscal 2014	Importe (Cifras en pesos)
Total	39,652,510,513
Impuestos	2,366,473,702
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	636,609,356
Productos	4,492,504
Aprovechamientos	24,569,545
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	35,971,584,511
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	648,780,895

## EGRESOS

¿En qué se gasta?	Importe
Total	39,652,510,513.00
Servicios Personales	16,452,577,337.90
Materiales y Suministros	1,114,928,043.75
Servicios Generales	1,437,343,723.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,730,240,722.02
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	64402,192.86
Inversión Pública	1,235,083,164.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,652,684,720.44
Participaciones y Aportaciones	10,039,895,149.66
Deuda Pública	925,355,458.92